



Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/BW-0101/10/24

Oficio No. SEMARNAT/SGPARN/147/2115/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Villahermosa, Tabasco; a 21 de noviembre de 2024

C. JUAN JOSE MASÓ ALVARADO
REPRESENTANTE LEGAL DE
PROXYLO S.A.P.I. DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 29 de octubre de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción II y 50 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 24 de marzo de 2020, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el **LIBRO TAB, TIPO FI, VOLUMEN 39, NÚMERO 29, AÑO 20**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **EL PALMAR, F-27-008-PAL-002/20, PARCELA No. 27 Z-1 P1/1, F-27-002-INN-106/20, Parcela No. 574 Z-4 P1/1, F-27-002-INN-105/20, PARCELA No. 967 Z-2 P1/1, F-27-008-INN-330/20, SAN LUIS, F-27-005-LUI-001/20 y SAN MIGUEL, F-27-006-MIG-001/20**; ubicada en el Municipio de **CÁRDENAS**; registrado mediante Oficio Número **CNF-GET-0228/20**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ

"Con fundamento en los artículos 6, fracción XVI, 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, previa designación, firma el C. Salvador Heredia Domínguez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Lic. Gloria Sandoval Salas. - Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.
Ing. Rafael Obregón Viloria. - Encargado del Despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico. - Ciudad de México.
Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos. - Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de Protección





Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/BW-0101/10/24

Oficio No. SEMARNAT/SGPARN/147/2115/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Villahermosa, Tabasco; a 21 de noviembre de 2024

Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Tabasco. -Presente.
Archivo.

SHD/PJAS/AGEM/JAJS



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080.
Tels: (993) 310-1418; www.gob.mx/semarnat



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO